



NORMAS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS EN COLEGIOS MAYORES DE TITULARIDAD UCM

INFORMACIÓN GENERAL

- La estancia será asignada en uno o varios de los colegios mayores que gestionamos, en función de la disponibilidad de plazas en las fechas de que se trate.
- Existen determinadas salas e instalaciones que no podrán ser utilizadas por los residentes, por ser de uso exclusivo de los colegiales.
- Si desea tener a su disposición sala de conferencias o aulas, deberá comunicarlo en el momento de la reserva. Los precios de las mismas son conforme a lo establecido en las Normas de Ejecución del Presupuesto de la UCM.
- Se facilitará ropa de cama y dos toallas por persona.
- Las sábanas se cambiarán una vez a la semana.
- Las toallas se cambiarán dos veces a la semana.
- Los residentes disponen de conexión a Internet vía Wi-Fi.
- Las habitaciones serán limpiadas en días de diario alternos, no disponiendo de este servicio los fines de semana.

PRECIOS (IVA incluido)*

	Alojamiento y Desayuno	Media Pensión	Pensión Completa
INDIVIDUAL CON BAÑO CAT. A ⁽¹⁾	33,00 €	38,00 €	43,00 €
INDIVIDUAL CON BAÑO CAT. B	28,00 €	33,00 €	38,00 €
INDIVIDUAL CON BAÑO COMPARTIDO CAT. C	25,00 €	30,00 €	35,00 €
DOBLE CON BAÑO CAT. A ⁽¹⁾	50,00 €	59,00 €	68,00 €
DOBLE CON BAÑO CAT. B	45,00 €	54,00 €	63,00 €
DOBLE CON BAÑO COMPARTIDO CAT. C	40,00 €	49,00 €	58,00 €

* Precios aprobados por el Consejo Social de la UCM, de fecha 24 de abril de 2018.

⁽¹⁾ Colegio reformado/aire acondicionado



DESCUENTO A GRUPOS

Los grupos pueden disfrutar de un 5% de descuento en los precios de alojamiento. Para ello, han de reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Que exista un responsable de grupo que actúe de contacto, coordinador y responsable del mismo.
- 2.- Se tendrá en cuenta un único pagador.
- 3.- Se emitirá una única factura.

PROCEDIMIENTO DE RESERVA PARA GRUPOS

- 1.- Rellenar la [solicitud de reserva para grupos](#) y enviar la misma por correo electrónico a ccmm@ucm.es o por fax al número 913941093.
- 2.- Una vez recibido el formulario, esta Gerencia procederá a la confirmación de disponibilidad de plazas en el colegio correspondiente por correo electrónico, junto con el presupuesto y un archivo que se deberá cumplimentar con los datos personales de los componentes del grupo.
- 3.- Desde el envío del correo electrónico anteriormente citado, disponen de 5 días hábiles para abonar el 25 % del presupuesto. Una vez hecha la transferencia bancaria, deberán remitir el justificante junto con el formulario de solicitud debidamente **firmado** por correo, fax o e-mail. **En este momento se dará por aceptada la reserva.**
- 4.- Se deberá enviar por correo electrónico el archivo con los datos personales de los componentes del grupo con, al menos, 15 días de antelación a la fecha de alojamiento.
- 5.- **Una semana antes de empezar el alojamiento se abonará el importe restante.**



PROCEDIMIENTO DE RESERVA PARA RESIDENTES INDIVIDUALES

1.- Rellenar la [solicitud de reserva para residentes individuales](#) y envío por correo electrónico a ccmm@ucm.es o por fax al número 91.394.10.93.

2.- Cuando el responsable del pago sea un centro propio de la Universidad Complutense de Madrid (pagos internos en formalización), deberá seguirse el procedimiento ordinario de gestión de gastos de viajes con cargo a una partida presupuestaria concreta (presupuesto de centro, departamento, proyectos de investigación, etc.), debiendo contar la reserva con la autorización de cargo de la unidad de gestión económica correspondiente.

3.- Una vez recibido el formulario, esta Gerencia procederá a la confirmación de disponibilidad de plazas en el colegio correspondiente y envío del presupuesto mediante correo electrónico.

4.- Desde el envío del correo electrónico anteriormente citado, disponen de 5 días hábiles para abonar el 100% del presupuesto. Una vez hecha la transferencia bancaria, deberán remitir el justificante junto con el formulario de solicitud debidamente **firmado** por correo, fax o e-mail. **En este momento se dará por aceptada la reserva.**

FAX: 913941093

E-MAIL: ccmm@ucm.es

DIRECCIÓN: Gerencia de los Colegios Mayores y Residencias
Avda. de Séneca, 12 - C.M. Teresa de Jesús
28040 MADRID

PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Bankia – C/. Alberto Alcocer, nº 46 – 28016 Madrid

2038-5837-94-6000618182

Los ingresos desde el extranjero necesitan los códigos: IBAN: **ES82**
BIC: **CAHMESMMXXX**

AVISO IMPORTANTE: En el justificante bancario deberá consignarse el nombre del GRUPO o del RESIDENTE y el Colegio Mayor en el que se ha confirmado la reserva.